23/04/2018

VºBº

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

284854

DECRETO N° 806
QUILLON, lunes 2 abril 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 23-195

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA. RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE $:364.021
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 87 POR $364.021.- DE LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA., POR SERVICIO DE MANTENCIÓN CAMIÓN TOLVA PATENTE BSTR-81 POR CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y ENGRASE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 37 DE UNIDAD DE MAQUINARIAS, ORDEN DE COMPRA N° 4352-233-SE18. PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-6-LE16 DE MANTENCIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES. DECRETO ALCALDICIO N° 1367 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2016, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ENCARGADO DE MAQUINARIAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002001	160013	Mantención y Reparación (	364.021		76170831-7	F-87
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		364.021	76170831-7	C-0
		TOTALES :	364.021	364.021		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Administrativa y Finanzas DIRECTOR

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 49973264	CHEQUE N°	NOMBRE Transacciones No.
		R.U.T. 88457947
EGRESO N° 806	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 24 ABR 2018 TESORERO MUNICIPAL

TESORERO | RECIBI CONFORME